

MOCION AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. *José Manuel Alonso Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida de Aragón en el Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN**, en base a la*

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la pasada Comisión de Pleno de Acción Social del día 16 de diciembre el Consejero de Acción Social informó que para cumplir correctamente los objetivos sociales del área, se requería la incorporación de al menos 60 trabajadores repartidos por todo el servicio. En concreto, el propio Consejero afirmó que era urgente la incorporación de 15 trabajadores sociales que vinieran a reforzar los Centros Municipales de Servicios Sociales, lo que permitiría, sin duda alguna, acciones de refuerzo, rotación y también de rebaja del riesgo psicosocial que sufren algunos trabajadores.

El refuerzo de plazas de trabajadores asignados a los servicios sociales resulta posible no sólo mediante ofertas de empleo de plazas actualmente ocupadas, sino también mediante la convocatoria de nuevas plazas y la cobertura de vacantes por jubilación u otra causa, puesto que las directrices del Gobierno Central que obligan a la congelación de plantilla lo permite si se refiere "casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables" mención que ha venido entendiéndose como extensible a los servicios sociales.

En atención a lo anterior, proponemos la adopción del siguiente

ACUERDO:

El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a que establezca los medios oportunos para que, en el plazo de tres meses, se produzca la contratación pública de 15 trabajadores sociales que refuercen los centros municipales de servicios sociales y se planifique la progresiva incorporación de las 60 plazas necesarias.

Zaragoza a, 16 de diciembre de 2014

Fdo.: José Manuel Alonso Plaza
Portavoz Grupo Municipal Izquierda Unida

